

FINANCIAMIENTO Y DISTRIBUCION

Los dos grandes fantasmas que en el comité editor de Lla revista "Dermatología Venezolana" hemos encontrado han sido el financiamiento propio y la distribución adecuada. Los otros contratiempos o pequeños fantasmas han sido en mayor o menor grado paliados con el esfuerzo de nuestros agremiados.

FINANCIAMIENTO: A través de los años la revista se había venido autofinanciando con el aporte de la Industria farmacéutica la cual, a cambio de avisos publicitarios de sus productos, se lograba imprimir sin mayores pretensiones. En 1991 se logró una sustancial subvención por parte del CONICIT la cual abrió nuevos horizontes en el mejoramiento de nuestra revista. Cuando ya nuestra publicación comenzaba a tener importantes avances, las dificultades económicas del país propiciaron el recorte económico por parte de CONICIT con el consecuente desmedro a nuestra revista. (Anexamos cartas que hacen patente esta situación).

DISTRIBUCION: Durante los años 1984-1988 el Dr. Antonio Rondón Lugo intentó utilizar un reconocido labora-

torio farmacéutico afín de que sirviera como correspondencia entre la Junta Directiva y sus miembros, esa idea fracasó en alguno de los eslabones, que se habían implementado en la cadena de distribución, por lo que nuestra publicación no llegó a los lectores. Se intentó, posteriormente repartirla en los diferentes eventos que la sociedad efectúa, pero ello no resultó efectivo, porque muchos de los miembros no asisten y otros tomaban mas revistas de las que le correspondían.

Entre 1990 - 1992 se logró un complicado sistema de correspondencia con erogación económica por parte de la sociedad, además de la colaboración de algunos miembros sirviendo como distribuidores (representantes), este sistema logró su cometido en un alto porcentaje.

A partir de 1992 se retomó sin éxito la idea de la distribución a través de un laboratorio, por lo que hemos solicitado y fue aprobado por parte de la actual junta directiva, asumir la distribución de los números de nuestra revista en forma directa utilizando el correo.

A continuación la correspondencia del CONICIT

COMITE EDITOR

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

CONICIT



ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

000458

090-016

Caracas, 20 FEB. 1994 de 1994

Doctor
JAIME PIQUERO MARTIN
Sociedad Venezolana de Dermatología
Av. José María Vargas, Torre del Colegio
Santa Fé Norte

FAX: 979.88.53

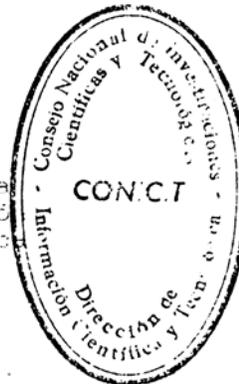
Tengo a bien dirigirme a usted en la oportunidad de comunicarle que su solicitud de subvención para la edición de la revista *Dermatología Venezolana*, Expediente N° 090.31.07.135. fue considerada por esta Dirección y presentada ante las autoridades del CONICIT.

En tal sentido cumpla con notificarle que la presente solicitud ha sido aprobada por el Directorio de este Consejo en reunión N° 867-IX de fecha 14-12-93, por un monto de Bs. 700.800,00.

Hago propicia la ocasión para reiterarle nuestro apoyo y desearle éxito.

Atentamente,

Zaira González de Peña
Directora de Información
Científica y Tecnológica



ADA/NML/ac

CONICIT**CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS**ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

001606

Caracas,

14 ABR. 1994

Doctor
Jaime Piquero Martin
Sociedad Venezolana de Dermatología
Presente.-

Estimado Dr. Piquero Martín:

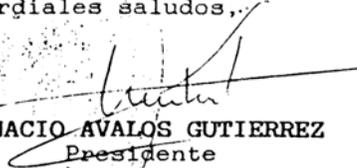
Me dirijo a usted con el propósito de informarle que El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT) se ha visto obligado a suspender, en forma temporal, la promoción, recepción y tramitación de nuevas subvenciones relacionadas con los programas que llevan a cabo las Direcciones de Fomento Científico, Fomento Tecnológico y Recursos Humanos de esta Institución.

Como es de su conocimiento, la crisis fiscal del país ha afectado de manera determinante la disponibilidad de recursos de todos los organismos del sector público, ya que los presupuestos para el año 1994 fueron significativamente recortados. Aunado a lo anterior, la situación financiera del CONICIT indica, según se ha podido detectar al inicio de esta nueva gestión, un presupuesto deficitario y comprometido en casi su totalidad.

La situación de nuestro organismo es, desde luego, bastante severa desde el punto de vista financiero, pero no obstante ello, queremos comunicarle nuestra decisión de cumplir con todos los compromisos suscritos y nuestro empeño para trabajar en la búsqueda de una solución que, a muy corto plazo, nos permita continuar realizando nuestra labor de apoyo al desarrollo científico y tecnológico de Venezuela, mediante el otorgamiento de nuevos recursos.

No abrigamos duda alguna de su comprensión y por eso me permito solicitar su colaboración en el sentido de informar sobre esta decisión a todo el personal de la institución a su cargo.

Reciba usted mis más cordiales saludos.



IGNACIO AVALOS GUTIERREZ
Presidente

APARTADO 70617 - LOS RUICES - CARACAS - TELFS.: 239.04.33 AL 05.77 06.44. 07.55. 08.77. 09.66. 85.77. 87.66. - TELEX CONICIT 25205

CONICIT



CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNOLOGICAS

ADSCRITO AL MINISTERIO DE LA
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

012-152

Caracas, 26 MAYO 1994

Doctor
Jaime Piquero Martín
Editor
Revista Dermatología Venezolana
Ciudad.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en la oportunidad de precisar algunos aspectos contenidos en su comunicación de fecha 24 de abril de los corrientes. En la misma, se solicita a esta Presidencia revisar la medida de suspensión de financiamiento a la Revista Dermatología Venezolana. En rigor, no se podría hablar de una particular medida de suspensión de financiamiento respecto del medio informativo que usted dignamente dirige, en realidad, se trata de una medida temporal que está afectando la promoción, recepción y tramitación de todas las nuevas subvenciones de los programas que llevan a cabo las Direcciones de Fomento Científico, Fomento Tecnológico y Formación de Recursos Humanos de esta Institución. Por lo demás, esta decisión obedece a las actuales restricciones presupuestaria que padece CONICIT.

Compartimos con usted y con toda la Comunidad Científica la preocupación que existe por la difícil situación económica, en la cual se encuentra este Consejo y, en consecuencia, el Sector mismo de Ciencia y Tecnología. Resta agregar que se están dando los pasos acelerados y firmes para superar este crítico momento.

Una vez resuelto este punto crítico CONICIT evaluará los precitados programas con la finalidad de efectuar una asignación racional y, por ello, justa de los recursos públicos.

En espera de su comprensión, queda de usted.

Atentamente,

Ignacio Avalos Gutiérrez
Presidente



IAG/eg

APARTADO 70617 - LOS RUCES - CARACAS - TELFS.: 239.04.33 AL 05.77 06.44. 07.55. 08.77. 09.66. 85.77. 87.66. - TELEX CONICIT 25205